



**SESION DE INSTALACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA
2021 - 2024**

En Cerro Sombrero a veintiocho días del mes de junio de 2021, siendo las 14:15 hrs., en la Sala de Uso Múltiple de la Escuela Cerro Sombrero, se lleva a efecto la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Primavera período 2021 - 2024, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 83° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presidida por el Alcalde don BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA MARÍA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZÚN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

ÚNICO PUNTO DE TABLA: Fijar días y hora de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, da por iniciada la presente sesión y presenta la moción pre acordada de realizar las sesiones ordinarias los días jueves a las 15:00 hrs., efectuando 3 sesiones al mes, los Concejales y Concejales aceptan la moción y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 001

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda sesionar los días jueves a las 15:00 hrs, efectuando 3 sesiones ordinarias al mes.

El Sr. Alcalde hace entrega de una copia del Acta de Traspaso de la Gestión Municipal, período 2016 – 2021, conforme a lo establecido en el inciso 4° del artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Siendo las 14:35 hrs. el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por finalizada la presente sesión de instalación.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal